



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**CONTADURIA PÚBLICA**

**NOMBRE DE ALUMNO: IVAN SANTIAGO HERNÁNDEZ**

**NOMBRE DEL PROFESOR (A): JANETH DEL ROCIO ESPINOSA ESPINOSA**

**TEMAS:**

**NORMAS RELATIVAS A SERVICIOS PARA TESTIGUAR**

**TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA**

**MATERIA: FUNDAMENTOS DE AUDITORIA**

**GRADO: 8 CUATRIMESTRE**

**GRUPO: "A"**

**FECHA: 10/04/2021**

Constituyen una guía y establecen un amplio marco de referencia para una variedad de servicios profesionales que cada vez con mayor frecuencia se solicitan a la profesión contable.

El principal objetivo para adoptar estas normas para atestiguar es proporcionar un marco general de referencia y establecer límites razonables alrededor de la función de atestiguar.

Constituyen lineamientos profesionales, orientados a promover tanto la consistencia como la calidad en la prestación de esos servicios.

Esta Norma no es aplicable en auditorías de estados financieros en las que una operación proyectada o consumada después de la fecha del estado de situación financiera, se refleja en la información básica contenida en los estados financieros dictaminados

**NORMAS PARA ATESTIGUAR**

**NORMAS RELATIVAS A SERVICIOS PARA TESTIGUAR**

**NORMAS PERSONALES Y GENERALES**

1.- Título profesional, entrenamiento técnico v capacidad profesional

2.- Conocimiento del asunto del que se trate el trabajo

3.- Condiciones para poder llevar a cabo el trabajo de atestiguar

4.- Cuidado y diligencia profesionales

5.- Independencia

**LIMITACIONES**

**INFORMES SOBRE EXÁMENES Y REVISIONES**

**Objetivo y presentación de la información financiera proforma**

**Condiciones para la emisión de informes**

Es comunicar cuáles hubieran sido los efectos importantes que una o más operaciones o eventos propuestos o ya ocurridos, pudieran haber tenido sobre los estados financieros básicos si hubieran ocurrido a la fecha del estado de situación financiera que contiene la información financiera básica

El contador público puede aceptar ser contratado para que emita un informe sobre un examen o una revisión de información financiera proforma

## Objetivo

Establecer los procedimientos de aplicación general, que puede utilizar el auditor para obtener la evidencia que fundamente su opinión profesional, sobre los estados financieros de la empresa que está examinando.

## Procedimientos de auditoría

Los procedimientos de auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

Representa una parte esencial dentro del trabajo del auditor. Con base en éste se determina el número de partidas a revisar, ya sea para pruebas de controles o sustantivas.

El contador público independiente puede desempeñar diversas actividades o trabajos aplicando sus conocimientos técnicos, pero su principal actividad es la auditoría de estados financieros

PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN GENERAL

MUESTREO EN AUDITORIA.

TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL CONTROL INTERNO.

Marco de referencia

**Tipos de muestreo: estadístico y no estadístico**

La diferencia entre ellos es que en el primero la selección de los elementos se efectúa de manera aleatoria y la evaluación de los resultados está basada en las leyes de la probabilidad y el riesgo de muestreo. Por el contrario, en el no estadístico el auditor estima el riesgo de muestreo utilizando el juicio profesional.

**Muestreo estadístico.**

- Selección aleatoria de los elementos de la muestra.
- Aplicación de la teoría de la probabilidad para evaluar los resultados de la muestra, incluyendo la medida de riesgo del muestreo.

**Muestreo no estadístico:** Es aquel muestreo en el que el auditor estima el riesgo de muestreo utilizando el juicio profesional y la experiencia, en lugar de las técnicas estadísticas

## Alcance y limitaciones

Se refiere a los procedimientos de investigación y prueba que el auditor usa para obtener la información necesaria, que apoye su opinión sobre los estados financieros que está examinando.

## A) Ambiente de control

El ambiente de control representa la combinación de factores que afectan las políticas y procedimientos de una entidad, fortaleciendo o debilitando sus controles.

## B) Sistema Contable

El sistema contable consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar y producir información cuantitativa de las operaciones que realiza una entidad económica.

## C) Procedimientos de control

Los procedimientos y políticas adicionales al ambiente de control y al sistema contable, que establece la administración para proporcionar a una seguridad razonable de lograr los objetivos específicos de la entidad.